

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 390 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nicolae Blebea, Yakimov Radoslav Vasilev, José Alpuente Corrales, Krassinire Veskov Nikolov, Stanislav Dimitrov Solakov, Francisco Fuentes Domínguez, Ionel Danut Carvacu, José Antonio Matías Borrego, Pedro Roberto Echevarría Rodríguez, Alesandru Valentin Grigorov y Daniel Aniculaesi, contra la empresa Transjeymi 2007, S.L. y Jecarmitrans, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo

1.—Aclarar el auto dictado con fecha en los siguientes términos: En el hecho primero debe aparecer también como ejecutante Krassinire Veskov Nikolov y en la parte dispositiva la cantidad de 144.083,39 euros de principal más 28.816,78 euros de intereses y costas, debiendo constar igualmente la misma cantidad en la diligencia de ordenación de fecha 8 de octubre de 2010.

2.—Incorporar esta resolución al Libro que corresponda y llevar testimonio a los autos. Notifíquese a las partes.

Contra este auto no cabe interponer recurso alguno distinto al que en su caso pueda interponerse frente a la resolución aclarada.

Así lo acuerda y firma S.S.ª Doy fe.—El Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Transjeymi 2007, S.L. y Jecarmitrans, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Toledo a 25 de octubre de 2010.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-11820